



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de enero de 2020 se acordó modificar la oferta de empleo público del año 2019 publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de fecha 10 de enero de 2020, de forma que la distribución de la reserva de las plazas vacantes de la escala Básica, categoría de Policía Local, asegure un cupo de hasta un máximo del 50% de las plazas vacantes para ser cubiertas por el sistema de promoción interna, por concurso-oposición por funcionarios de carrera pertenecientes a cuerpos de funcionarios para el ejercicio exclusivo de las funciones de ordenar, señalar y dirigir el tráfico en el casco urbano, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional quinta de la Ley 11/2019, de 20 de diciembre, de medidas administrativas y tributarias de Castilla-La Mancha, conforme al siguiente detalle:

PERSONAL FUNCIONARIO						
Grupo art. 25 Ley 30/84	Grupo art. 76 RD Ley 5/2015	Clasificación	Nº	Denominación	Formas de acceso	Sistema selectivo
C	C1	Escala: Admón. Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Policía	2	Policía Local	Turno libre	Oposición
C	C1	Escala: Admón. Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Policía	1	Policía Local	Promoción interna	Concurso-oposición
C	C1	Escala: Admón. Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Policía	2	Policía Local	Movilidad	

Talavera de la Reina, 6 de febrero de 2020.–La Concejala Delegada de Régimen Interior, Flora Bellón Aguilera.

N.º I.-659